

Información de Trámite

Nombre Trámite	AUTORIZACIÓN PERMISO DE USO DEL ESPACIO PÚBLICO (PARA/DE) VENTAS AMBULANTES
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHORDELEG
Descripción	El usuario inicia el trámite en la Comisaría para lo cual debe cumplir con los requisitos establecidos en la ordenanza se asigna un espacio público fijo. El usuario debe realizar este trámite para obtener el permiso en el que se le indica el lugar donde ubicarse con sus ventas y el horario
¿A quién está dirigido?	<p>Este tipo de permiso se entrega a vendedores que utilizan espacios públicos de manera permanente en espacios asignados por la Comisaría. El usuario inicia el trámite en la Comisaría para lo cual debe cumplir con los requisitos establecidos en la ordenanza se asigna un espacio público fijo.</p> <p>Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Permiso de Uso de un espacio público para un puesto fijo o ambulante
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Solicitud del servicio con nombres completos y número de cédula del solicitante y de la persona a ser inhumada.2. Certificado de Defunción3. Derecho de Solicitud.4. Certificado de no Adeudar al Municipio.5. Realizar el pago mensual del Servicio. <p>Requisitos Específicos: Obtener la Patente. Realizar el pago mensual.</p>
¿Cómo hago el trámite?	<p>El usuario inicia el trámite en la Comisaría para lo cual debe cumplir con los requisitos establecidos en la ordenanza se asigna un espacio público fijo, debe tramitar la Patente Anual de Funcionamiento, y pagar la tarifa mensual dispuesta en la ordenanza.</p> <p>Canales de atención: Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	<p>El costo del trámite es el cinco dólares mensuales 2022</p> <p>\$0,50 de impresión</p>
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	<p>Para este trámite se atiende de lunes a viernes desde las 8:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00 en las oficinas de la Unidad de Control y Seguridad Municipal (ubicada en el Mercado Municipal Calle Rodrigo Borja y Juan Bautista Cobos).</p>

Base Legal

Contacto para
atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: DORIS SIGCHA SEGARA

Correo Electrónico: carlos.macao@yahoo.es

Teléfono: 07224149

Transparencia